

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 2026

COMISIÓN DE TURISMO

Impreso el día 5 de junio de 2013

Término del artículo 113: 14 de junio de 2013

SUMARIO: **Curso** internacional realizado por la Organización Mundial del Turismo (OMT) OMT-THEMIS. Excelencia en marketing turístico: Los medios sociales en el destino turístico, realizado del 5 al 11 de mayo de 2013 en San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Salim y García Larraburu.** (2.800-D.-2013.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Salim y de la señora diputada García Larraburu, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el curso internacional OMT-THEMIS. Excelencia en marketing turístico: Los medios sociales en el destino turístico, que se realiza del 5 al 11 de mayo de 2013 en la ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el curso internacional que realizara la Organización Mundial del Turismo (OMT) OMT-THEMIS. Excelencia en marketing turístico: Los medios sociales en el destino turístico, que se llevó a cabo del 5 al 11 de mayo de 2013 en la localidad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro.

Sala de la comisión, 29 de mayo de 2013.

*Juan A. Salim. – Silvina M. García Larraburu.
– Ana M. Ianni. – María C. Cremer de*

*Busti. – Lino W. Aguilar. – Elsa M. Álvarez.
– Mario L. Barbieri. – Julio C. Catalán
Magni. – Oscar R. Currielén. – Carlos G.
Donkin. – José D. Guccione. – Mariana
Juri. – Stella M. Leverberg. – Ermindo
E. Llanos. – Susana del V. Mazzarella. –
Edgar R. Müller. – Cristian R. Oliva. – Ana
M. Perroni. – Agustín A. Portela. – Élica
E. Rasino. – Liliana M. Rios. – Pablo G.
Tonelli. – José R. Uñac.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Salim y la señora diputada García Larraburu, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el curso internacional OMT-THEMIS. Excelencia en marketing turístico: Los medios sociales en el destino turístico, que se realizó del 5 al 11 de mayo de 2013 en la ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro.

Las señoras y señores diputados al comenzar el estudio de la iniciativa han tenido en cuenta la importancia de este curso el cual ofreció una visión global de los elementos, roles y oportunidades más importantes que pueden aportar hoy los medios sociales en el turismo.

El objetivo de esta actividad de capacitación fue aportar los conocimientos, habilidades, herramientas y un foro para el debate y la reflexión sobre las diversas estrategias de comunicación para que, al final del curso, los participantes pudieran diseñar, planificar y gestionar su estrategia global de destino turístico que aproveche al máximo los medios sociales.

Por todo lo aquí expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente introduciendo modificaciones al texto original en virtud de una técnica legislativa más adecuada.

Juan A. Salim.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés turístico de esta Honorable Cámara el curso internacional que realizará la Organización

Mundial del Turismo OMT-THEMIS. Excelencia en marketing turístico: Los medios sociales en el destino turístico, que tendrá lugar en la localidad de Bariloche, provincia de Río Negro, del 5 al 11 mayo de 2013.

*Juan A. Salim. – Silvina M. García
Larraburu.*